

Asunción, 15 de abril de 2019

Señor

Don Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Palacio Legislativo

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de presentar informe, referente a mi participación en la "**Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**", los días 20 y 21 de marzo del corriente año, realizada en la ciudad de Panamá-Panamá, en mi carácter de miembro de la mencionada Comisión.

La Agenda de trabajo incluyó:

- ✓ Documento de trabajo sobre Derechos fundamentales básicos de los Pueblos Indígenas, presentado por Paraguay.
 - Necesidad de trabajar a beneficio de los indígenas para mejorar su estado de salud, también reconocer que la salud es un tema que va muy de la mano de la educación, cuando más educación uno tiene hay más posibilidades de preservar su salud.
 - En relación a la salud sexual y reproductiva, hay muchas mujeres indígenas, en algunos casos muy jóvenes que tienen varios hijos y en muchos casos son de alto riesgo, y existe mucha mortalidad materno infantil, y si no se trabaja en el servicio de la salud sexual y reproductiva, no podría disminuir esa problemática.
 - Este proyecto de ley marco en Salud y Educación para los pueblos indígenas, tiene el objetivo de buscar alternativas para resolver el problema de la educación y salud indígena, y con ello se pueda dejar de lado la visión de que los pueblos indígenas son un sector vulnerable.
- ✓ Derecho a la Infraestructura que garantice el acceso al agua, por parte de Costa Rica.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
16	04	2019
HORA: 8:47		
Rebeca Brito		



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

- *El agua es vida para la población originaria, pero la situación del manejo del agua es preocupante en todos los países del mundo, sobre todo cuando todavía existen los recursos naturales en los territorios, y pueblos indígenas y afrodescendientes.*
- *Este problema afecta a todas las sociedades en el mundo, que los efectos medio ambientales cada vez son mayores y se sienten con mayor frecuencia, esto hace que trabajemos con mayor esfuerzo y se puedan concretar acciones en beneficio de nuestros pueblos y este documento será un gran aporte para poder continuar en el estudio de estos temas.*

Además de la reunión de la comisión, se desarrolló una reunión conjunta con representantes del Parlamento Indígena de América (PIA), en la cual se desarrollaron los siguientes temas:

- ✓ *Evaluación e informe sobre el grado de cumplimiento de los compromisos y acuerdos internacionales (convenio 169 de la OIT)*
- ✓ *Análisis y elaboración de la propuesta tendiente a lograr la adecuada protección y preservación de los conocimientos tradicionales de su patrimonio cultural e inmaterial de los pueblos.*
- ✓ *Situación de los Pueblos Afrodescendientes en América Latina y el Caribe (Mexicano)*
- ✓ *Derecho a la infraestructura que garantice el acceso al agua. Ponencia (República de Costa Rica).*
- ✓ *Presentación del proyecto de Declaración sobre la representación y participación política de los pueblos indígenas, que tuvo como expositores a la Diputada Macarena Gelman de Uruguay, y al Diputado Tambriz de Guatemala, este proyecto ya fue tratado en anteriores reuniones de comisión.*

Además en dicho encuentro se realizó la firma de un convenio de cooperación entre el Parlamento Indígena de América (PIA), representado por Ausencio Palacios, presidente del PIA y la representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá, Linda Maguire y tuvo como testigo de honor a la diputada boliviana Benita Díaz, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlatino, además del

